

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL



NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas, del día 01 de julio del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, **NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022**, Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la **L.C. María del Pilar Toledo Bustamante**, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 30 de junio del 2022 a las 10:00 horas, haciendo constar **que se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones**, por parte de los concursantes invitados que se enlistan:

1.- Soluciones Tecnológicas & Protección Aeroespacial, S.A. de C.V.

NÚMERO DE PREGUNTA.	PREGUNTAS
01	<p>En todos los anexos viene un encabezado que dice: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022 / Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para adultos y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p> <p>Pregunta: ¿Este debe de ser incluido en los títulos de los anexos que entregue cada participante?</p> <p>Respuesta: Sí, es correcta su apreciación.</p>
02	<p>En el anexo técnico 1 la convocante solicita que "El sistema deberá ser alojado en servidores de la infraestructura de Gobierno del Estado de Morelos."</p> <p>Pregunta: ¿Podría la convocante enlistar las especificaciones técnicas, marca y modelo de dichos servidores?</p> <p>Respuesta: Se menciona que el Servidor Dell PowerEdge R350, Intel Xeon E-2378 2.60GHz, 16GB DDR4, 480GB SSD, 2.5", SATA III</p>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL



NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

03	<p>En el anexo técnico 1 en el punto 5 de los Componentes del servicio solicitado (Módulos o Actividades) se solicita: Integración de Sistemas biométricos. Pregunta: ¿Podría la convocante especificar qué datos biométricos se tienen en consideración, huella digital, Rostro, Iris? Respuesta: Los datos biométricos que deberán incluirse serán únicamente de huella digital y rostro.</p>
04	<p>Pregunta: Podría la convocante especificar en qué horario se podrá trabajar en sitio para la instalación e implementación del sistema? Respuesta: En un horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs.</p>

2.- Sophitech S.A. de C.V.

NÚMERO DE PREGUNTA.	PREGUNTAS
01	<p>En el Anexo 2 "Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante", se enlista toda la información referente a la empresa. Pregunta: ¿Este anexo debe de ir acompañado de una copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones (en caso de tener)? Respuesta: Podrá presentar las copias de las actas constitutivas, reformas así como poder del representante.</p>
02	<p>En las bases de la presente invitación se anexa el modelo de contrato, sin embargo no se aclara si este deberá de ser impreso y anexado dentro del sobre con la demás documentación técnica. Pregunta: ¿Podría la convocante indicar si se debe de anexar firmado? Respuesta: No es necesario anexar a la propuesta técnica el modelo de contrato.</p>
03	<p>En el inciso 14 "14. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL CONCURSANTE" sub inciso "14.1" sección "c", enuncia lo siguiente: Las personas que concurren en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de propuestas, deberán presentar carta poder firmada por dos testigos para participar en la presente invitación, así como presentar copia de una identificación oficial vigente del representante, de quien otorga el poder y de los testigos. Pregunta: ¿Podría la convocante indicar si esta información debe de ir asentada dentro del Anexo 2? Respuesta: La carta poder firmada es independiente al anexo 2.</p>

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL



NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Por parte de los integrantes del jurado, el representante de la Contraloría, realiza la siguiente observación:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
En la página 28 de las bases dice: 4.- Bitácoras ¿ a que se refiere?	El área solicitante indica que existe un error en esa numeración y debe decir: Bitácoras

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **04 de julio de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 01 de julio del 2022.

Esta acta consta de **04 fojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

Por los servidores públicos

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos.	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL



NÚMERO DGPAC-IE-N24-2022

Desarrollo de una Aplicación Web para el servicio de ampliación e integración del Sistema de UMECA (Unidad de Medidas Cautelares para Adultos) y el Sistema de ejecución de sentencias de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico.</p>	
<p>Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales</p>	
<p>Por el Área Solicitante Dr. Humberto Serrano Guevara Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública</p>	
<p>Por el Área Requiriente Lic. Gabriel Tapia López Subdirector de servicios administrativos de la Coordinación del Sistema Penitenciario</p>	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
Soluciones Tecnológicas & Protección Aeroespacial, S.A. de C.V.	Luis Alberto Fosado Vargas	
Sistemas Integrales Computarizados, S.A. de C.V.	Omar Gerardo Hernández Escorza	

-----FIN DE ACTA-----